

# ACTA #16

SESION ORDINARIA 27 DE MARZO DE 2014

En la Ciudad de Noghistlán Zacatecas  
sciendo las 18:15 hrs del dia antes citado,  
se reunieron en el salón de cabildos los  
integrantes del H. Ayuntamiento a convocatoria  
hecha por el c. Fernando González Sánchez  
Presidente Municipal el dia 26 del presente  
para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildos  
bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso  
declaración de Quorum legal.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Solicitud y autorización en su caso para  
avalar y ratificar los nombramientos para  
la conformación del Consejo de Desarrollo Mpal.  
y/o Consejo de Planeación Municipal, hechos en  
fecha 1º de Diciembre de 2013.
- 4.- Solicitud y autorización en su caso para prohibir  
el transito de quadrúpedos por el primer cuadro  
de la Ciudad entre las calles; González Ortega,  
5 de Mayo, Josefa Ortiz, Minero Roque, Coahuila  
Independencia.
- 5.- Solicitud y autorización en su caso para  
regular el tiempo de estacionamiento en las  
calles del Mercado Mpal: José Minero Roque,  
Esperanza Quezada y Josefa Ortiz de Domínguez  
1 hora Máximo de las 6:00 A.M a 6:00 P.M.
- 6.- Asuntos Generales.

Al desahogar el primer punto, se encontraron  
presentes:

- c. Fernando González Sánchez Presidente Municipal  
c. Elvira Bocerra Villalpando Síndica Municipal  
Lic. José Antonio Avelar Rodríguez Regidores y Regidora  
c. Cesar Ricardo Avelar Sandoval  
c. Raquel Dorados Donlocas  
c. Griselda Aguirre Saldivar  
c. José Luis Rodríguez Ledesma  
L.p.l. Gerardo Jiménez Martínez



Lic. Javier Macías Ramírez  
 C. Lorana Damián García

Aclarando que la C. Vicianey Ramírez Rivera  
 Se encuentra ausente por visitaciones familiares  
 de fuerza mayor.

Encontrándose presentes 10 de los 12 integrantes  
 del H. Ayuntamiento se declaró Quorum Legal  
 y válidos los acuerdos emanados de la sesión.

Una vez que fue leído el orden del día  
 se aprobó por UNANIMIDAD.

Punto 2.- al ser leída el acta anteriores no fué  
 necesario hacerla a consideración puesto que  
 estaba aprobada y firmada por los que en ella  
 intervinieron.

Punto #3.- El Ing. José Barrios Durán  
 aclaró la integración del Consejo de Desarrollo  
 Municipal en fecha 1º de Diciembre de 2013  
 que seya observación y con el fin  
 de subsanar y para dar cumplimiento al  
 artículo 198 de la ley orgánica del Municipio,  
 el cabildo debe aprobar la integración del  
 consejo de Planeación Municipal. Dado seguido  
 se le entregó a cada integrante del Ayunta-  
 miento una copia del acta constitutiva del  
 C.D.M. para su análisis luego de lo  
 cual se puso a consideración el punto y  
 por decisión UNANIME se llegó al  
 siguiente:

ACUERDO. Que los integrantes del Consejo de  
 Desarrollo Municipal (C.D.M) serán los  
 mismos que integrarán el consejo de  
 Planeación Municipal: Siendo estos los  
 siguientes:

C. Fernando González Sánchez Presidente Municipal

C. Cesar Rueda Ruíz Sandoval Regidor P.R.I

L.P.L. Gerardo Jiménez Martínez Regidor PT

Lic. Javier Macías Ramírez Regidor P.V.E.M

C. Lorana Damián García Regidora P.D.N.

Ing. José Barrios Durán Secretario Técnico

El Total de los consejeros de los comités



de participación social.

Fueron conformados según lo establecido en los artículos 36 fracción I y 198 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Municipio es decir:

I Presidente Municipal y un regidor de cada partido político que integran el H. Ayuntamiento.

II Un secretario Técnico.

III Integrantes de los comités de Participación Social.

Punto #4.- Sobre esto punto se hicieron varios comentarios sobre todo el lo los perros callejeros que ya representan una plaga a lo que el C. Fernando González Sánchez Presidente Municipal comentó que se está haciendo algo al respecto en coordinación con Regiduría de Salud y Secretaría de Salubridad. Luego de agotar los comentarios y ponerlos a consideración al punto, por decisión UNANIME se llegó al siguiente

ACUERDO. Queda prohibido el tránsito de gente de a caballo por el primer cuadro de la Ciudad, entre las calles González Ortega, 5 de Mayo, Sesma Ortiz de Díaz, Mina Roja, Guercoro e Independencia.

Punto #5.- El Ing. Luis Fernando Aguilera Director de Turismo solicita la asesoría del Lic. Javier Muñoz R. para fundamentar legalmente el proyecto de estacionamiento a lo que el Lic. Javier Muñoz aclara que el mismo había hecho esta propuesta solo que para ser competencia de Tránsito y Vialidad del Estado, el Municipio no tiene esa facultad por lo que pide este asunto se trate en otra sesión. El Lic. L. G. Gómez Jiménez propone que el perímetro se amplíe a lo que el C. Fernando González opina que se principie por el mercado, en lo que la gente se va concentrando. Despues algunos comentarios se pone el punto a consideración y por decisión UNANIME se llegó al siguiente:

ACUERDO. Se aclarará el proyecto de



Tiempo de Estacionamiento en el Mercado con la Delegación de Tránsito para informarlos en su oficina Sedección; Seguirá oficio a la Delegación de Tránsito para los casos de Vehículos estacionados permanentemente frente al mercado y locales comerciales que ponen objetos con el propósito de apartar lugar en las calles.

### Asuntos Generales

I. — El Lic. Antonio Díazal solicita se considere el caso de los cristales polarizados en vehículos, por la situación de inseguridad que se está viviendo, a lo que el C. Fernando González Scher opina que si esta normado por la Ley solo es necesario aplicarlo. Sin mas comentarios en forma UNANIME se levió al siguiente:

**ACUERDO.** Que se coordine la Dirección de Seguridad Pública con la Delegación de Tránsito a fin de eliminar los cristales polarizados con fundamento en la Ley de Vialidad y Tránsito.

II. — La C. Líme Soledad Delgadillo Mirena solicita que se establezcan espacios para estacionar motocicletas ya que con falta de estos ocurren accidentes al estacionarlas entre dos vehículos que al salir las golpean por encontrarse muy cerca y en el punto ciego del retrovisor. Sobre las motocicletas el Lic. Antonio Díazal comenta que ya se pone en operación un acuerdo tomado con anterioridad sobre el uso obligatorio del casco. El Ing. ECO Tavío Sandaval S. Dir. Catastro comenta sobre los anuncios de ~~(No)~~ es las cocheras y pide se investigue al respecto ya que estos están considerados en la Ley de Ingresos por lo que deben de pagar el impuesto respectivo. Sin mas comentarios se pone a consideración y por decisión UNANIME se llegó al siguiente:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
NOCAMILPA DE MEJIA, ZAC.  
2013-2016

ACUERDO. Se solicita a la Delegación de Tránsito buscar la manera de asignar espacios para el estacionamiento exclusivo a motocicletas, así como proveer perifoneo se lo en plazo de 15 días para aplicar la obligatoriedad del <sup>uso</sup> de casco.

III.- El Profra. José Guadalupe Ramos Medrano pidió la palabra para solicitar información sobre la situación de los lotes del Panteón de San Sebastián correspondientes a la ampliación del mismo. El Lic. Arlenis Puelar actuó que se llevó a cabo una reunión en la cual a las personas asistentes se les regularizó su propiedad quedando pendientes las personas que no asistieron con el compromiso que a las que no alcanzaran en dicho Panteón se los respondería en el Panteón Lomas del Refugio. Despues de algunas participaciones, Lu. Lic. Imparo Jáuregui Durán le pidió al Profra. José Guadalupe Ramos M. Se ponga de acuerdo con ella para dar tránsito a la regularización de su casa. El Sr. Presidente Fernando González S. establece el compromiso de comenzar a regularizar los títulos de los lotes que tengan más antigüedad.

Sin mas asunto que tratar el Sr. Presidente Fernando González levantó la sesión, siendo las 19:25 hrs del día y fecha antes citadas.

Oggiye Herrera D.H.

D.P.

Eloy Pérez

Honey

\* TR \*

Rafael Durán

D. M. M. D. M.